

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, VIVIENDA Y TRANSPORTES

142

RESOLUCIÓN de 26 de diciembre de 2022, de la Directora de Infraestructuras del Transporte, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados por el «Proyecto constructivo de la Línea 5 del Ferrocarril Metropolitano de Bilbao. Tramo Galdakao-Hospital».

La nueva Línea 5 del FMB se inicia en el área de Sarratu (Basauri) y finaliza en el Hospital de Galdakao. Se diseña para dar servicio al barrio de Sarratu y a la población de Galdakao, último municipio circunscrito al área definida para el Bilbao Metropolitano en dirección Este.

A tal efecto, la línea cuenta con un total de cinco estaciones a lo largo de su recorrido, una en el T.M. de Basauri y cuatro en el de Galdakao: Intermodal de Sarratu (Basauri), Aperribai, Bengoetxe, Galdakao Centro y Hospital.

El presente tramo Galdakao-Hospital se inicia en el PK 4+340, donde concluye el tramo anterior Aperribai-Galdakao, y finaliza superada la Estación de Hospital. El proyecto incluye el túnel de línea desde la conexión con el tramo anterior hasta el final del tramo, la salida de emergencia de Puentelatorre y la estación de Hospital, que se diseña en caverna.

Mediante Resolución de fecha 25 de octubre de 2022 se aprobó el «Proyecto constructivo de la Línea 5 del Ferrocarril Metropolitano de Bilbao. Tramo Galdakao-Hospital».

El objeto del Proyecto es definir a nivel constructivo la obra civil que es necesario llevar a cabo para la implantación de la nueva Línea 5 del Ferrocarril Metropolitano de Bilbao en su tercer tramo, explotado por Euskotren, que finaliza en las inmediaciones del Hospital de Galdakao y el Barrio de Usansolo.

El tramo Galdakao-Hospital se desarrolla dentro del término municipal de Galdakao e incluye la Estación de Hospital, así como la Salida de Emergencia de Puentelatorre.

A efectos de obtención de los terrenos y de la gestión de los bienes y derechos afectados, el proyecto contiene la identificación pormenorizada de los mismos mediante la relación y planos parcelarios del Anejo de expropiaciones.

Este órgano es competente para la tramitación de los expedientes de expropiación necesarios para la ejecución de las actuaciones en materia de infraestructura del transporte, según lo dispuesto en el artículo 16.2.c) del Decreto 11/2021 de 19 de enero, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes del Gobierno Vasco.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del Sector Ferroviario, la aprobación de proyectos de líneas ferroviarias, tramos de las mismas u otros elementos de la infraestructura ferroviaria o de modificación de las preexistentes que requiera la utilización de nuevos terrenos, supondrá, a efectos de la expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados identificados en los mismos, la declaración de utilidad pública o interés social, la necesidad de ocupación y la declaración de urgencia de la misma.

No obstante, aunque se entienda que la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados se encuentra implícita en la aprobación del proyecto, los artículos 17.2, 18 y 19.2 de la Ley

martes 10 de enero de 2023

de 16 de diciembre de 1954, sobre Expropiación Forzosa, establecen la obligación de formular la relación descriptiva de dichos bienes y derechos y someterla al trámite de información pública, a fin de que puedan formularse alegaciones y aportar datos en orden a la rectificación de los posibles errores de la misma y a la correcta determinación de los interesados.

Por lo cual, vistas las disposiciones citadas y demás concordantes y de general aplicación,

RESUELVO:

Someter al trámite de información pública la relación de bienes y derechos afectados por el «Proyecto constructivo de la Línea 5 del Ferrocarril Metropolitano de Bilbao. Tramo Galdakao-Hospital», al objeto de que, durante el plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de la presente Resolución, puedan presentarse alegaciones a los efectos de subsanar los posibles errores de la misma, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 19.2 y concordantes de la Ley 16 de diciembre de 1954, sobre Expropiación Forzosa, dirigiéndose para ello a la Dirección de Infraestructuras del Transporte del Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes (calle Donostia / San Sebastián, 1 – Lakua 1, 01010 Vitoria-Gasteiz).

Durante el referido plazo, la relación de bienes y derechos quedará asimismo expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Galdakao.

En Vitoria-Gasteiz, a 26 de diciembre de 2022.

La Directora de Infraestructuras del Transporte,
MARÍA DOLORES DE JUAN DE MIGUEL.

martes 10 de enero de 2023

ANEXO

N.º de finca	Ref. Catastral y municipio	Propietario	Tipo de afección (m²)			Naturaleza
			Pleno Dominio	Servidumbre Permanente	Ocupación Temporal	
236	004-275 Galdakao	Confederación Hidrográfica del Norte de España URA - Agencia Vasca del Agua	0	7	18	Rio Ibaizabal
237	1063-10001 Galdakao	Ayuntamiento de Galdakao	0	28	56	Matorral
238	004-037 Galdakao	Hdros. de D.ª Ruperta Ugarte Larrea	505	540	1.166	Pradera y monte
239	004-036 Galdakao	Ana M.ª Ibarrechebea Bengoetxea Inmaculada Ibarrechebea Bengoetxea	0	0	537	Monte
240	004-178 Galdakao	María Carmen Ilardia Ugarte	144	37	1.037	Huerta y pradera
241	004-216 Galdakao	Ignacio Celaya Bañales Jokin Zelaia Bañales	0	26	67	Matorral
242	004-215 Galdakao	María Carmen Celaya Estancona	0	13	103	Matorral
243	004-214 Galdakao	Vicente Celaya Estancona	0	0	155	Matorral
245	004-281 Galdakao	Ayuntamiento de Galdakao	0	0	23	Camino público municipal
249	016-275 Galdakao	Confederación Hidrográfica del Norte de España URA - Agencia Vasca del Agua	0	0	13	Rio Ibaizabal
250	016-214 Galdakao	Javier y Koldobika Larrea Rekalde Asier Altuna Larrea	0	38	0	Pradera con arbolado
251	016-134 y 135 Galdakao	Javier y Koldobika Larrea Rekalde Asier Altuna Larrea	0	214	0	Pradera con arbolado
252	016-201 Galdakao	Iñaki, Begoña y Jaime Asua Abasolo Joseba Andoni Abasolo Leibar Mª Ángeles Leibar Artega	0	56	0	Pradera y camino
254	1047-9001 Galdakao	Dpto. Obras Pública Diputación Foral de Bizkaia	0	232	6	Vialidad
254-1	----- Galdakao	Confederación Hidrográfica del Norte de España URA - Agencia Vasca del Agua	0	67	0	Antiguo cauce de arroyo
255	1047-02002 Galdakao	Javier y Koldobika Larrea Rekalde Asier Altuna Larrea	0	477	0	Jardín y vialidad
256	1047-02003 Galdakao	Jose Luis Echevarri Aguirre	0	146	0	Pradera
257	016-270 Galdakao	Dpto. Obras Pública Diputación Foral de Bizkaia	0	493	52	Carretera foral N-240
258	016-082 Galdakao	Montserrat Larrea Zubiate	11	76	167	Terreno vacante
259	016-083 Galdakao	Ziortza Unamunzaga Uriarte	25	1	140	arbolado
260	016-081 Galdakao	Justa y Nerea Sagarna Bernaola	0	40	100	Jardín
261	016-277 Galdakao	Ayuntamiento de Galdakao	0	82	91	Camino público municipal

martes 10 de enero de 2023

N.º de finca	Ref. Catastral y municipio	Propietario	Tipo de afección (m²)			Naturaleza
			Pleno Dominio	Servidumbre Permanente	Ocupación Temporal	
262	1036-1001 Galdakao	Tesorería General de la Seguridad Social - Dirección provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Bizkaia.	142	2.303	1.308	Jardines y suelo vacante del Hospital Galdakao
262 INT 01	1036-1001 Galdakao	Dirección de Patrimonio y Contratación. Viceconsejería de Hacienda. Departamento de Economía y Hacienda del GV.	142	2.303	1.308	Jardines y suelo vacante del Hospital Galdakao
262 INT 02	1036-1001 Galdakao	Osakidetza. Departamento de Salud GV	142	2.303	1.308	Jardines y suelo vacante del Hospital Galdakao
263	1047-09001 Galdakao	Dpto. Obras Pública Diputación Foral de Bizkaia	9	480	287	Carretera foral N-240
264	1047-03005 Galdakao	Gorka e Iker Arana Abio	4	135	158	Camino, acceso a caserío y huerta
265	1047-03004 Galdakao	Oscar Vicioso Rodriguez Nerea Urquiza Uribeechebarria M.ª Aparecida Oliveira de Oliveira	0	73	136	Huerta
265 CULT	1047-03004 Galdakao	M.ª Aparecida Oliveira de Oliveira	0	73	136	Huerta
266	1047-03006 Galdakao	Gorka e Iker Arana Abio	0	72	0	Solar de Labeaga 26 bis
266 INT	1047-03006 Galdakao	Iker Serrano Gil	0	72	0	Solar de Labeaga 26 bis
267	016-070 Galdakao	M.ª Antonia y Mariano Sagarminaga Aguirre	53	35	259	Pradera
268	1047-03008 Galdakao	M.ª Antonia y Mariano Sagarminaga Aguirre	0	190	395	Pradera
270	1047-09001 Galdakao	Tesorería General de la Seguridad Social - Dirección provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Bizkaia.	8	0	708	Vialidad
270 INT 01	1047-09001 Galdakao	Dirección de Patrimonio y Contratación. Viceconsejería de Hacienda. Departamento de Economía y Hacienda del GV.	8	0	708	Vialidad
270 INT 02	1047-09001 Galdakao	Osakidetza. Departamento de Salud GV	8	0	708	Vialidad
271	1047 – 07003 Galdakao	Tesorería General de la Seguridad Social - Dirección provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Bizkaia.	136	37	251	Monte
271 INT 01	1047 – 07003 Galdakao	Dirección de Patrimonio y Contratación. Viceconsejería de Hacienda. Departamento de Economía y Hacienda del GV.	136	37	251	Monte

martes 10 de enero de 2023

N.º de finca	Ref. Catastral y municipio	Propietario	Tipo de afección (m²)			Naturaleza
			Pleno Dominio	Servidumbre Permanente	Ocupación Temporal	
271 INT 02	1047 – 07003 Galdakao	Osakidetza. Departamento de Salud GV	136	37	251	Monte
272	1047-07002 Galdakao	Amaia Irigorria Zabala Rosario Barona Rosa M.ª Barandiaran Urresti Hdros de Carmele Irigorria Zabala	432	91	91	Monte
273	1047-07001 Galdakao	Igone González Ealo	0	6	12	Eucaliptal
274	1047-05002 Galdakao	Pedro M.ª Unzueta Iurrebaso M.ª Ángeles Meñica Azcuenaga	21	17	17	Pradera
275	1047-05001 Galdakao	Blue Computing, S.L. Lekubarri 2000, S.A. Lupiola, S.L.	14	20	20	Pradera
276	016-053 Galdakao	Blue Computing, S.L. Lekubarri 2000, S.A. Lupiola, S.L.	32	0	0	Pradera
277	016-282 Galdakao	Ayuntamiento de Galdakao	19	0	1	Camino
277-1	1047-09001 Galdakao	Ayuntamiento de Galdakao	21	111	111	Camino
278	016-057 Galdakao	M.ª Antonia y Mariano Sagarminaga Aguirre	21	0	75	Pradera
279	1047-01003 Galdakao	M.ª Antonia y Mariano Sagarminaga Aguirre	5	0	43	Pradera
280	16-281 1047-09001 Galdakao	Ayuntamiento de Galdakao	1.262	15	381	Vialidad
281	1047-08001 Galdakao	Ayuntamiento de Galdakao	30	0	0	Vialidad
282	016-058 Galdakao	M.ª Antonia y Mariano Sagarminaga Aguirre	98	0	137	Pradera
283	016-056 Galdakao	Blue Computing, S.L. Lekubarri 2000, S.A. Lupiola, S.L.	351	0	501	Pradera
284	16-278 Galdakao	Ayuntamiento de Galdakao	1.782	0	231	Camino vecinal
285	016-055 Galdakao	Blue Computing, S.L. Lekubarri 2000, S.A. Lupiola, S.L.	71	210	570	Pradera
286	016-072 Galdakao	Amaia Irigorria Zabala Rosario Barona Rosa M.ª Barandiaran Urresti Hdros de Carmele Irigorria Zabala	0	148	1.394	Huerta
287	1047-04009 Galdakao	D.ª Josefina Echevarri Llano D.ª M.ª Paz Echevarri Llano Hdros de Jose M.ª Echevarri Llano Hdros de M.ª Dolores Echevarri Llano Hdros de Antonio Torcal Simon	0	124	849	Huerta, chabola y edificación en ruina

martes 10 de enero de 2023

N.º de finca	Ref. Catastral y municipio	Propietario	Tipo de afección (m²)			Naturaleza
			Pleno Dominio	Servidumbre Permanente	Ocupación Temporal	
288	1047-04008 Galdakao	Hdros de Jose Elicegui Jauregui Hdros de Juana Elicegui Jauregui Cesareo Elicegui Jauregui Mercedes y D.ª Julia Elicegui Meñika	1397	195	981	Huerta y pradera
289	1047-04007 Galdakao	Julia Elicegui Meñika María Mercedes Elicegui Meñika	195	0	27	Terraza, trastero y accesos de edificación residencial con establecimiento hostelero
289 INT	1047-04007 Galdakao	Sandra Elizabeth Chaves Calderón	195	0	27	Terraza, trastero y accesos de edificación residencial con establecimiento hostelero
290	016-073 Galdakao	D.ª Josefina Echevarri Llano D.ª M.ª Paz Echevarri Llano Hdros de Jose M.ª Echevarri Llano Hdros de M.ª Dolores Echevarri Llano Hdros de Antonio Torcal Simon	448	225	1.216	Pradera
291	016-067 Galdakao	Hdros de Jose Elicegui Jauregui Hdros de Juana Elicegui Jauregui Cesareo Elicegui Jauregui Mercedes y D.ª Julia Elicegui Meñika	0	0	19	Pradera
292	016-066 Galdakao	M.ª Antonia y Mariano Sagarminaga Aguirre	0	0	28	Pradera
293	016-064 Galdakao	Elisa Zarandona Sagarminaga	0	0	99	Pradera
294	016-063 Galdakao	María Dolores y María Soledad Arana Dañobeitia	1	0	80	Pradera
295	016-062 Galdakao	D.ª Josefina Echevarri Llano D.ª M.ª Paz Echevarri Llano Hdros de Jose M.ª Echevarri Llano Hdros de M.ª Dolores Echevarri Llano Hdros de Antonio Torcal Simon	353	0	4.171	Pradera
296	016-061 Galdakao	María Begoña Unamunzaga Ereño	66	0	1.752	Pradera
297	016-060 Galdakao	Hdros de Jose Elicegui Jauregui Hdros de Juana Elicegui Jauregui Cesareo Elicegui Jauregui Mercedes y D.ª Julia Elicegui Meñika	0	0	3.363	Pradera

martes 10 de enero de 2023

N.º de finca	Ref. Catastral y municipio	Propietario	Tipo de afección (m²)			Naturaleza
			Pleno Dominio	Servidumbre Permanente	Ocupación Temporal	
298	016-059 Galdakao	Amaia Irigorria Zabala Rosario Barona Rosa M.ª Barandiaran Urresti Hdros de Carmele Irigorria Zabala	0	0	4	Pradera
299	004-151 Galdakao	Ane Miren Bidaurratzaga Saiz	0	0	158	Pradera
300	004-008 Galdakao	Pedro M.ª Unzueta Iurrebaso M.ª Ángeles Meñica Azcuenaga	0	0	144	Pradera y chabola
300 CULT	004-008 Galdakao	Javier Aurrecochea Ibarrechebea	0	0	144	Pradera y chabola
301	1042-01004 Galdakao	M.ª Carmen Zarandona Arriaga Hdros. de Ricardo Zarandona Arriaga	0	0	12	Matorral

EJECUCIÓN EN TÚNEL

N.º de finca	Ref. Catastral y municipio	Propietario	Túnel	Naturaleza
			Metros lineales	
244	004-047 Galdakao	Juán Agustín Alonso Martínez M.ª Asunción Folio Toledo Hdros. de D.ª. Ruperta Ugarte Larrea	3	Huerta
245	004-281 Galdakao	Ayuntamiento de Galdakao	13	Camino público municipal
247	004-045 Galdakao	Hdros. de D.ª. Ruperta Ugarte Larrea	13	Huerta
248	004-284 Galdakao	Confederación Hidrográfica del Norte de España URA - Agencia Vasca del Agua	29	Río Ibaizabal
249	016-275 Galdakao	Confederación Hidrográfica del Norte de España URA - Agencia Vasca del Agua	26	Río Ibaizabal